

FITORREGULADOR

Giberelac®

10% SL

CONCENTRADO SOLUBLE

Composición:

ácido giberélico.....	10 g
inertes c.s.p.	100 cm3

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Inscrito en SENASA con el N° 36.387

Industria Argentina

Inflamable de 3ª categoría

Fecha de Vencimiento:

Lote N°:

Contenido Neto:



GLEBA S.A.
Avda. 520 y Ruta Prov. 36
(1903) Melchor Romero
La Plata - Pcia. de Bs.As.
Tel/fax: (0221) 4913062 / 6093

Nota: Debido a la imposibilidad de controlar las aplicaciones y/o el almacenamiento del producto, la empresa no se responsabiliza por daños o perjuicios derivados de los mismos.



CUIDADO



PRECAUCIONES:

- **MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.**
- **NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.**
- **INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS.**
- **EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.**
- **EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.**
- **PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.**

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES: Evitar el contacto del producto con la piel y los ojos. No inhale el polvo. Durante su aplicación no comer, beber o fumar. Después de la aplicación lavarse bien las manos y partes del cuerpo expuestas con abundante agua y jabón. No contaminar agua, comida o alimentos en bodegaje. Usar guantes de neoprene y ropa de PVC. Usar máscara con filtro adecuado para polvos tóxicos y vapores orgánicos.

RIESGOS AMBIENTALES:

Abejas: Virtualmente no tóxico.

Aves: Prácticamente no tóxico.

Organismos acuáticos: Prácticamente no tóxico para peces. De todas formas, no contaminar fuentes y cursos de agua.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACION: Si el contenido de este envase es usado parcialmente, el remanente debe ser guardado en un envase herméticamente cerrado y almacenado en un depósito en lugar aislado y a resguardo de factores climáticos. Pulverizar los remanentes del caldo de aplicación sobre terrenos arados, rastros no pastoreables o caminos internos.

TRATAMIENTO Y METODO DE DESTRUCCION DE ENVASES VACIOS: Colocar los tambores y llevarlos a una planta de tratamiento para su destrucción. No quemar a cielo abierto.

ALMACENAMIENTO: Consérvese en el envase original bien cerrado, en lugar seco y fresco. Con muy buena ventilación.

DERRAMES: Absorber en material inerte humedecido. Barrer y recoger el producto y luego enviarlo para su incineración en una planta de tratamiento autorizada.

PRIMEROS AUXILIOS:

Inhalación: retirar a la persona afectada al aire fresco y requerir asistencia médica. Si es necesario, efectuar respiración artificial.

Contacto dérmico: quitar la ropa impregnada. Lavar enérgicamente la piel del paciente con agua y jabón, cambiar la ropa, no aplicar apósitos grasos ni pomadas.

Contacto ocular: Lavar inmediatamente con abundante agua limpia, durante por lo menos 15 minutos permaneciendo con los párpados abiertos durante el lavado.

Ingestión: Administrar dos tazas de agua. Nunca administrar nada por boca, ni inducir el vómito a una persona inconsciente. Si el paciente vomita estando inconsciente, póngalo de costado con la cabeza más abajo que el cuerpo. Llamar al médico o acudir a un centro asistencial.

ADVERTENCIA PARA EL MÉDICO:

PRODUCTO LIGERAMENTE PELIGROSO (CLASE III).

CATEGORIA INHALATORIA II (NOCIVO).

NO IRRITANTE DERMAL. NO IRRITANTE OCULAR.

No tiene antídoto específico. Aplicar tratamiento sintomático.

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA: Los síntomas de peligro incluyen náuseas, vómitos y diarrea.

ADVERTENCIAS TOXICOLÓGICAS ESPECIALES: No presenta.

CONSULTAS EN CASOS DE INTOXICACIONES:

- Centro de asesoramiento y asistencia toxicológica del Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría "Sor María Ludovica" - La Plata
Calle 14 N° 1631 (0221) 451-5555 (directo) o 453-5901(interno 1312 u opción 2).
- Unidad de Toxicología del Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutierrez
Gallo 1330 Tel.: (011) 4962-6666 y 4962-2247
- Hospital de Urgencia de Córdoba
Catamarca 440 Tel.: (0351) 427-6200

COMPATIBILIDAD TOXICOLOGICA: No se ha establecido la ocurrencia de procesos de potenciación, sinergismo o aditividad en mezclas con otros plaguicidas.

GENERALIDADES DEL PRODUCTO: GIBERELAC 10% SL es una fitohormona de crecimiento y elongación que actúa por contacto y efecto translaminar, capaz de estimular brotación, mejorar floración, inducir raleo dirigido de flores, alargar el escobajo junto con aumentar y emparejar tamaño y peso de granos de uva, adelantar madurez y con esto la cosecha.

INSTRUCCIONES PARA EL USO:

PREPARACION: GIBERELAC 10% SL es un concentrado soluble en agua, por lo tanto puede agregarse directamente en el tanque del equipo pulverizador. Se recomienda llenar el depósito con agua limpia hasta la mitad de su capacidad, luego colocar la dosis recomendada de **GIBERELAC 10% SL** y completar con agua hasta el volumen final del tanque manteniendo los agitadores en funcionamiento en todo momento.

EQUIPOS, VOLUMENES Y TECNICAS DE APLICACIÓN: Para aplicaciones sobre los cultivos, se utilizan los equipos pulverizadores terrestres convencionales. Para los tratamientos previos a la siembra o plantación, se utilizan baños de inmersión.

No aplicar en caso de lluvias inminentes, con vientos superiores a 20 km/h, con temperaturas menores a 10° C o con heladas recientes. Tampoco aplicar **GIBERELAC 10% SL** en plantas en situación de stress.

RECOMENDACIONES DE USO:

ALCAUCIL: 50 ppm

Cuando las plantas hayan desarrollado de 6 a 8 hojas (8 a 12 hojas para plantas del primer año) realizar 2 aplicaciones con intervalos de 3 semanas. Aumentar la fertilización y asegurar el riego. En la variedad Nata aplicar en marzo y junio, mojando la planta. Usar entre 400-500 litros de agua/ha. Adelantamiento de la cosecha entre 4 a 8 semanas.

APIO: 50 ppm

Efectuar 2 aplicaciones: 2 meses antes de la cosecha y 1 mes antes de la cosecha. Aumento de tamaño, mejor calidad comercial por los peciolo más tiernos, mayor rendimiento.

ESPINACA: 25 ppm

Efectuar aplicaciones: 1ª con plantas de 3 a 4 hojas verdaderas, 2ª 10 días después. Aumento de peso fresco, mejor presentación comercial.

TOMATE: 10 - 20 ppm

Desde que aparecen los ramilletes florales. Las recomendaciones varían según las condiciones climáticas de cada zona. Usar entre 750 - 1000 L de agua/ha.

LECHUGA (para semillas): 10 ppm

Realizar 3 aplicaciones desde que las plantas tienen 4 hojas, repitiendo cuando tienen 8 y 12. Usar entre 400 - 1000 L de agua/ha. No alimentar ganado con restos de cosecha. Uniformidad en la formación de tallos florales y aumento en la producción de semillas.

PAPA:

- a) Inmersión previa a la siembra por 5 min. En una dosis de 1 ppm para estimular la brotación.
- b) A los 35 días de post germinación, 15 cc/ha para estimular crecimiento.
- c) A los 45 días de germinado, 15 cc/ha estimula el crecimiento de estolones y vigor.

PAPA (para semilla): 1 - 2 ppm

Inmersión previa a la plantación, sumergiendo la papa "semilla" en la solución, durante 15 minutos. Ruptura de latencia, estimulación de brotación con mayor uniformidad.

PEREJIL: 10 - 20 ppm

Aplicar 4 semanas después del transplante. Para aumentar los rendimientos y acelerar el crecimiento del segundo brote.

FRUTILLA: 50 ppm

Aplicar 3 a 4 semanas antes de la floración, mojando íntegramente las plantas. Usar 200 L de agua/ha. Adelantamiento de la cosecha, mejor tamaño y calidad de los frutos. Aumento de los

rendimientos donde el cultivo no recibe suficiente frío (cultivos de otoño en zonas subtropicales y cultivos bajo plástico o vidrio).

NARANJO: 10 - 20 ppm

Tardío: después que la fruta ha alcanzado su color comercial, aproximadamente 1 mes antes de la cosecha. Reduce las pérdidas por frutos dañados (mancha de agua, superficie pegajosa, cáscara blanda) en época normal de cosechas. Permite cosechar tardíamente, derivando la sobremaduración de la cáscara, logrando mayor uniformidad y mejor calidad pos cosecha.

LIMONERO: 10 ppm

Aplicar antes que la mayor cantidad de frutos pase de color verde a amarillo pálido. No aplicar durante el mes anterior a la cosecha y durante la primavera y verano. Usar entre 3000 - 5000 L de agua/ha. Retrasa la cosecha, aumentando el tamaño del fruto y uniformizando la producción.

PERAL: 20 ppm

Aplicar dentro de las 48 horas de ocurrida una helada, durante el período de floración. Usar 1000 L de agua/ha mojando bien el árbol. Induce la formación del fruto después de una helada. Aumento de la producción de frutos en variedades de baja fructificación.

CEREZO: 10 - 15 ppm

Aproximadamente 3 semanas antes de la cosecha cuando el color del fruto está entre verde claro a pajizo, antes que cambie a rojo, suspender el tratamiento 7 días antes de la cosecha. Retrasa la cosecha, mejora el tamaño y la calidad de los frutos. Permite escalonar las fechas de recolección.

UVA SIN SEMILLAS (Thompson y Sultanina): 20 ppm

Aplicar antes de la floración cuando los racimos florales tienen 7 a 12 cm de largo. Alargamiento de racimos. Raleo de racimos haciéndolos menos densos. Mayor tamaño de granos y racimos.

Para producción de pasas: 10 - 15 ppm

Durante floración: En aplicación total usar 1000 litros de agua/ha. En aplicación directa 300 - 500 litros de agua/ha. Acelera la maduración y aumenta la calidad de la pasa.

UVA CON SEMILLAS:

- a) Para alargar y abrir los racimos permitiendo mayor ventilación evitando el moho gris. Aplicar 10 ppm sobre los racimos, cuando estos tienen entre 4 - 6 cm de largo.
- b) Para agrandar los granos, aflojar los racimos y reducir el costo del raleo aplicar 20 - 30 ppm con 50-80% de floración (caliptra caída en los hombros).
- c) Para aumentar el tamaño de los granos, aplicar 30 ppm dos semanas después del fin de la floración.

POROTO ALUBIA: 3 ppm

Aplicar 35-45 días después de la emergencia. Mayor producción, mayor tamaño de grano, acortamiento del ciclo y favorece el cuaje.

SOJA DE INVIERNO:

- a) Para mejor crecimiento aplicar 10 cc/ha, a los 25 días de germinado.
- b) Para aumentar floración; aplicar 15 cc/ha al inicio de brotación.
- c) Para aumentar el tamaño de grano 10 cc/ha en el momento de llenado de vainas.

SOJA DE VERANO:

A los 5 días de inicio de floración una aplicación de 10 cc/ha aumenta la cuaja de los granos. El tamaño de granos se puede mejorar con una aplicación de 10 cc/ha en inicio de formación de vainas.

ARROZ:

- a) Aumento cuaja de granos: 10 cc/ha en el período de emuchado.
- b) Para aumento de peso de granos: 15 cc/ha en el momento de llenado de granos.

ALGODÓN: 10 cc/ha a los 35 días de germinado por elongación de tallos.

CLAVELES: 5 ppm

Antes de la apertura de las yemas, repitiendo semanalmente. Evita la ruptura del cáliz, aumenta el tamaño de la flor.

FLORES EN GENERAL: 10 - 30 ppm

Aplicar durante el desarrollo del cultivo. Precocidad y mejor calidad.

INDUSTRIA CERVECERA Y DESTILERÍA: Según los resultados finales que se requieran de 0,25 cc/tn hasta 1 cc/tn. Se disuelve la dosis indicada en el agua necesaria para pulverizar la cebada a tratar. Acortar el período de germinación, aumenta el contenido del extracto y proporciona mayor cantidad de proteínas solubles y aminoácidos.

RESTRICCIONES DE USO:

Períodos de carencia: Papa, apio, alcaucil, espinaca, lechuga, perejil, poroto alubia, tomate, pera, ciruela, cereza, naranja, limón, pomelo, uva (c/s semilla) y frutilla: 20 días

En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberán conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el periodo de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

Tiempo de reingreso al área tratada: No ingresar al área tratada hasta que el producto se haya oreado completamente. Ingresar con ropa protectora adecuada.

COMPATIBILIDAD: es compatible con la mayoría de los insecticidas y fertilizantes habitualmente utilizados. No se debe combinar con sustancias alcalinas. Es conveniente su uso combinado con un tensioactivo.

FITOTOXICIDAD: No es fitotóxico a las dosis y formas de uso recomendadas.

AVISO DE CONSULTA TECNICA: CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO.